

SUPERMICRO S.A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.004

A los señores Accionistas de:

SUPERMICRO S.A.

En mi calidad de Comisario de **SUPERMICRO S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4to. del Art. 321 de la ley de Compañías, cúmpleme informarles que hemos examinado el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2.004 y el correspondiente Estado de Resultado terminado en esa fecha.

Nuestra revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptadas. En general, consideramos que el examen efectuado se fundamente razonablemente en la opinión que expresamos a continuación. La compañía Supermicro S.A. no ha tenido movimiento alguno durante el ejercicio económico de 2.004.

Luis Moya C.
COMISARIO
C.B.A. LUIS IGNACIO MOYA CARDOSO
REG. NAC. 0.9475

